

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 338 del 28 de mayo de 2024 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE JUNIO DE 2024
PARP-004-24**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	IFQ-10191	JOSE LEONEL MOSQUERA SARRIA	VCT 0143	12/03/2024	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20249080369771	21/03/2024	CALLE 2 No. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día veinticuatro (24) de junio de 2024 a las 7:30 a.m., y se desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024 a las 4:30 p.m.

DIANA CAROLINA ARTEAGA ARROYO
Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto (E).



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Elaborado: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno – Contratista PARP



Pasto, 21-03-2024 11:27 AM

Señor (a) (es):

JOSE LEONEL MOSQUERA SARRIA

Titular del Contrato de Concesión No. IFQ-10191.

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3137683431

Dirección: CL 15 # 75 - 08 AP 302 PRADOS DEL LIMONAR

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CALI

Asunto:Citación a Notificación Personal Resolución No. VCT 0143 de 12 de marzo de 2024.
Expediente minero No. IFQ-10191

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **IFQ-10191** se ha proferido la **Resolución No. VCT 0143 de 12 de marzo de 2024**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace



<https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

“Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ”. ¡Gracias!”.

Atentamente,



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista - PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 21-03-2024 10:48 AM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero IFQ-10191.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
 CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
 TELEFONO: 7290016 - 7290018
 PASTO - NARINO

Señor: Leonel Mosquera Sarría.
 Titular del Contrato
 Dirección: Cll 15 # 75-08 Apt. 302
 Prados del Limonar
 Celular: 3137683431
 Cali - Valle del Cauca.

INTEL PRINDEL Mensajería Paquete *130038917478

Fecha de Imp: 22-03-2024
 Fecha Admisión: 22-03-2024
 Valor del Servicio: \$ 10.000.00

Destinatario: JOSE LEONEL MOSQUERA SARRIA
 CALLE 15 # 75 08 APTO 302 PRADOS DEL LIMONAR Tel. 3137683431
 CALI VALLE DEL CAUCA

Observaciones: DOCUMENTO INVALIDO
 Cel: Equivocado - No lo conocen

Referencia: 20249080369771

Devolución: **DEVOLUCIÓN**
 PRINTING DELIVERY S.A.
 NIT: 900.052.755-1

No reside

05-04-24
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT: 900.500.018-2
 28 MAY 2024
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Recibido: Camilo Erasó M.